

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 130 – 2022**

ORD	CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	N° DE AUTO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO/FALLO /RESOLUCIÓN
1	P.R.F 21-05-1213	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR	EFRAÍN QUINTERO MENDOZA Y OTROS	AUTO N° URF2-1586	29/11/2022	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-05-1213 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
2	P.R.F 21-03-1220	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR	LUIS JOAQUIN MENDOZA SIERRA Y OTROS Garante: LIBERTY SEGUROS S.A.	AUTO N° URF2-1587	29/11/2022	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-03-1220 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
3	P.R.F 21-04-1224	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CESAR	GUSTAVO ENRIQUE AROCA DAGILY OTROS Garante: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	AUTO N° 0354	29/11/2022	AUTO DE ARCHIVO PARCIAL E IMPUTACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-04-1224 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
4	P.R.F 80202-2022-41784	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR	FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS Y OTROS Garante: SEGUROS MUNDIAL S.A..	AUTO N° 0356	29/11/2022	AUTO QUE AUTORIZA COPIAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80202-2022-41784 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
5	P.R.F 21-05-1150	MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	ALFREDO VEGA QUINTERO Y OTROS	AUTO N° 0357	29/11/2022	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21- 05-1150
6	P.R.F 801112-2021-40058	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR	PEDRO RAFAEL GUEVARA CHOGO Y OTROS Garante: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	AUTO N° 0358	30/11/2022	AUTO QUE CORRE TRASLADO DE UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 801112-2021-40058 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno

Teniendo en cuenta la contingencia por la actual Pandemia, se Notifican por Estado los actos administrativos arriba enunciados, por la página WEB de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, artículo 4° Decreto Ley N°491 del 2020, Circular N°012 del 30 de junio de 2020 y Memorando 2020IE0063364 del 8 de octubre de 2020.

El Estado se fija en la página WEB de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana de hoy **02 de diciembre de 2022**.



MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 01
Secretaría común

Se les hace saber a los sujetos procesales, implicados, ejecutados, apoderados, defensores y/o garantes, que pueden solicitar copia de la decisión o interponer los recursos que legalmente proceden contra la decisión notificada, a través de los correos responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co.

A partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita. De no poderse por este medio, realizarla por el correo postal a la siguiente dirección: Calle 16 No. 7-18, piso 5 y 6 Edificio Pumarejo Cotes de la Ciudad de Valledupar – Cesar, o personalmente en esta misma, previo agendamiento de cita para atención presencial. En la solicitud deben indicar la dirección del correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta.

Siendo las 6:00 p.m. de hoy **02 de diciembre de 2022**, SE DESFIJA el presente ESTADO.



MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 01
Secretaría común